

9492

CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de abril de 1974 por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a ingreso en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA) para el acceso a la escala de complemento del Arma de Aviación (sin aptitud para el servicio en vuelo) y Cuerpos del Ejército del Aire.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8413, primera columna, donde dice: «Paisano don Angelo Yubero Sanz», debe decir: «Paisano don Agnelo Yubero Sanz».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

9493

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso oposición para cubrir dos plazas de Letrado asesor de la Cámara.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal admite a los dos presentados, don José María del Campo Ardid y don Joaquín Gimeno del Busto, pudiéndose interponer recurso por inclusión o exclusión dentro del término de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 30 de abril de 1974.—El Presidente.—5.478 C.

ADMINISTRACION LOCAL

9494

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión de dos plazas de Conservador del Museo Marítimo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

La Presidencia de esta Diputación Provincial, por Decreto de fecha 26 de los corrientes, aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión de dos plazas de Conservador del Museo Marítimo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

D. Laureano Carbonell Relat.
D. José María Martínez-Hidalgo y Terán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, conforme el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurrido el cual sin que se haya formulado ninguna quedará definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—3.092-A.

9495

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Carmona.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Carmona de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicho concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo último pasado, sin haberse presentado reclamación a la misma, en Decreto número 1290, del 19 de los corrientes, el señor Presidente de esta excelentísima Corporación re-

solvió elevar a definitiva la citada lista en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso.

Sevilla, 19 de abril de 1974.—El Presidente, Mariano Borrero Hórtal.—3.015-A

9496

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Linotipista y una de Cajista de primera.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

1.º D. Florencio de la Calva Uriarte.
2.º D. José Ignacio Argote Martínez.

B.º Excluidos

Por no reunir sus instancias los requisitos exigidos en el punto 2 de la base tercera de la convocatoria, quedan excluidos los siguientes concursantes:

1.º D. Juan Luis Guzmán Ibarra.
2.º D. Hermógenes Fralfe Dorrego.
3.º D. Ángel Caballero Angulo.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.º 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 19 de abril de 1974.—El Presidente, Pedro de Aris-
tegui.—3.491-E

9497

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 285, de fecha 19 de diciembre de 1973, aparece anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento, relativo a convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con un sueldo base de 38.000 pesetas anuales, y afectada por el coeficiente multiplicador 5, dos pagas extraordinarias reglamentarias, complemento familiar, en su caso, y demás derechos y beneficios establecidos en favor de los funcionarios de su clase.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—3.465 E.

9498

RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se hace pública la designación del Tribunal que juzgará las oposiciones a seis plazas de Celadores y una de Jardinero, vacantes en esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1974, acordó la designación del Tribunal que juzgará las oposiciones a seis plazas de Celadores y una de Jardinero, vacantes en esta Corporación, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Rafael Sánchez de las Matas y Martín, como Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y en su sustitución don Carlos Millón Ramírez, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Don Miguel Martín Padial, Secretario general de la Corporación, y en su sustitución, don Manuel Augusto Herrero Marín.

Don Gabriel García de la Chica Pérez, representante del profesorado oficial del Estado, siendo suplente don Antonio Acosta García.

Don Luis Pantaleón Rosas García, representante de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

Secretario: Don Manuel Augusto Herrero Marín, Oficial técnico-administrativo de la Corporación, y en su sustitución, don Juan Palomo Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de impugnaciones y recusaciones durante el plazo de quince días.

Nerja, 20 de abril de 1974.—El Alcalde, Rafael Sánchez de las Matas y Martín.—3.417-E.